Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Por su q.ta y riesgo sino por los caua
lleros que fueren de contrario pa
decer y porque es materia
graue pide a la ciud. se cite para otro
ayuntam.to para que se hallemos
numero de caualleros reg.s en
el qual protesta decirmos en
forma y de lo demas apela y lo
pide por testim.o =

El S.r Don Juan de Alburquerque Leones
reg.or dixo = que en conforma con el
parecer del S.r Don Juan Fern.z y con
tradice la proposicion hecha por
los S.res Don Juan Leones Mateos y Don
Fran.co de Alcaraz y Mula y que luego
y incontinenti se aderece el acud. y con
duzga al campo y guerta desta ciud.
el agua biba porque de no hacer
lo se sigue gran perdida de los fru
tos de bino y acute a los becinos de
esta ciud. y a los rentas R.s y decima
les y que el gasto que causare la
dicha conducion lo pague el R.or
de comunas como esta ciud. lo a